

La asistencia de FEMA y de SBA superan los \$3.7 millones para sobrevivientes de los tornados en Ohio

Release Date: mayo 31, 2024

COLUMBUS — Poco menos de un mes desde que el presidente Joe Biden declaró un desastre mayor para el estado de Ohio tras los tornados ocurridos el 14 de marzo de 2024, FEMA y la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés) han proporcionado más de \$3.7 millones en asistencia federal para apoyar la recuperación por desastre.

Los propietarios de viviendas e inquilinos cuyas viviendas y propiedades resultaron dañadas por las tormentas, y que aún necesitan solicitar asistencia federal, tienen hasta el 1 de julio de 2024, para hacerlo.

A partir del **31 de mayo**, la asistencia de recuperación en Ohio incluye:

- Más de **\$2.4 millones** en subvenciones del Programa de Individuos y Familias de FEMA (IHP, por sus siglas en inglés), otorgadas a propietarios de viviendas e inquilinos elegibles en once condados de Ohio. Estas subvenciones ayudan a pagar las pérdidas sin seguro y con seguro insuficiente y los daños relacionados con tormentas, que incluyen:
 - Más de **\$1.5 millones** en subvenciones de vivienda de FEMA para ayudar a pagar la reparación de la vivienda, reemplazo de vivienda y asistencia de alquiler de viviendas.
 - Más de **\$951,000** en subvenciones de Asistencia para Otras Necesidades para ayudar a pagar el reemplazo de propiedad personal y otras necesidades graves relacionadas con tormentas, como tarifas de mudanza y almacenamiento, transporte, cuidado de niños y gastos médicos y dentales.
- La Agencia Federal de Pequeños Negocios aprobó más de **\$1.3 millones** en préstamos por desastre a largo plazo y bajo interés para propietarios de viviendas e inquilinos para ayudar a reparar, reconstruir o reemplazar propiedades físicas dañadas por el desastre y para cubrir daños económicos para empresas de todos los tamaños y organizaciones sin fines de lucro.



FEMA

Page 1 of 2

Los once condados de Ohio designados para la asistencia de FEMA en este desastre son: Auglaize, Crawford, Darke, Delaware, Hancock, Licking, Logan, Mercer, Miami, Richland y Union.

Los Equipos de Asistencia para Sobrevivientes de Desastres de FEMA (DSA, por sus siglas en inglés) han estado visitando vecindarios afectados por tormentas en condados designados para ayudar a los residentes a solicitar asistencia de FEMA, identificar y atender necesidades inmediatas, y proveer referencias para otras agencias locales, estatales y voluntarias para obtener apoyo adicional. A la fecha, el personal de DSA ha visitado más de **7,500 familias** y **370 negocios** para conectar a los sobrevivientes con asistencia.

Además, se han abierto Centros de Recuperación por Desastre de FEMA en los condados afectados para brindar apoyo de forma individual a los sobrevivientes. En los centros, especialistas en recuperación de FEMA, el estado de Ohio y la Agencia Federal de Pequeños Negocios brindan información sobre los servicios disponibles, explican los programas de asistencia y ayudan a los sobrevivientes a completar o verificar el estado de sus solicitudes de asistencia. No es necesario hacer una cita para visitar un Centro de Recuperación por Desastre. Las visitas sin cita previa son bienvenidas.

Para encontrar el Centro de Recuperación por Desastre más cercano a usted, visite www.fema.gov/DRC. Puede visitar cualquier centro para recibir asistencia.

Para solicitar asistencia de FEMA sin visitar un centro, vaya en línea a DisasterAssistance.gov/es, descargue la [aplicación móvil de FEMA](#) o llame a la Línea de Ayuda de FEMA al 800-621-3362. Si utiliza un servicio de retransmisión como un servicio de retransmisión de video, un servicio telefónico con subtítulos u otros, facilite a FEMA su número para dicho servicio cuando solicite.

Para obtener aún más información sobre la operación de recuperación por desastre en Ohio, visite www.fema.gov/es/disaster/4777



FEMA

Page 2 of 2